



CONVOCATORIA

La Universidad Veracruzana convoca a las personas interesadas en cursar un Programa Educativo de Posgrado en los niveles de Especialidad Médica (seleccionados previamente en el examen nacional de especialidades médicas), Especialización, Maestría y Doctorado, a realizar los trámites para el ingreso de acuerdo con las siguientes indicaciones:

Paso 1

SOLICITAR EL REGISTRO PARA EL EXAMEN EXANI-III (EXAMEN NACIONAL DE INGRESO AL POSGRADO)

1. La Solicitud de Registro se llevará a cabo del **1 DE FEBRERO AL 31 DE MARZO DE 2013**, por Internet, a través del Portal:
<http://www.uv.mx/aspirantes/>
2. Para Realizar el registro es necesario:
 - a. Desde el Portal, seleccionar el botón: **CONVOCATORIA Y REGISTRO**.
 - b. Leer la **CONVOCATORIA DE INGRESO A POSGRADO AGOSTO 2013** y aceptar las condiciones. Posterior a este paso se le asignará un número de Folio UV, mismo que será su clave de acceso durante todo el proceso.
 - c. Imprimir el **Folio UV** asignado.
 - d. Ingresar todos los datos solicitados.
 - e. Imprimir la **Orden de Pago** en donde se indica el **Número de Referencia** y la cantidad a pagar en el banco; este número es personal, **único e intransferible (realizado el pago NO hay devoluciones)**.
3. Pagar antes de la fecha indicada en la **Orden de Pago**.
4. Realizar el registro sólo en un Programa Educativo de Posgrado. Si se hace doble **Solicitud de Registro**, se anulan ambos y se pierde el derecho al examen.
5. Para los aspirantes que se encuentran fuera del Estado de Veracruz y que no puedan presentar el EXANI III en nuestra institución, deberán registrarse realizando todos los pasos indicados en la convocatoria y además depositarán la cantidad de \$322.00 M.N., referente al pago del proceso administrativo.

En caso de ser aceptado por el Comité de Admisión del programa, será una aceptación condicionada y tendrá que anexar a sus documentos una Carta Compromiso en donde especifique que presentará el EXANI III en un lapso no mayor a seis meses. Una vez que se encuentre cursando el Programa, tendrá que realizar todos los pasos en la siguiente Convocatoria de la UV para presentar el EXANI III, con lo que quedará regularizada su inscripción.

Podrán presentar el EXANI III en otro Estado antes de que se aplique en nuestra Institución, sin embargo deberán realizar todo el proceso de registro y pago correspondiente al proceso administrativo señalado en este punto; una vez obtenido el resultado del EXANI III, éste deberá ser enviado a la Coordinación del programa educativo.

Es importante estar en contacto con el Coordinador del programa educativo para cumplir con todos los requisitos que el programa tiene establecidos para la aceptación de los aspirantes (exámenes especiales, entrevista, etc.).

6. En el caso de los aspirantes extranjeros, éstos deberán comunicarse a la Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado (DGUEP) al correo electrónico: jeshernandez@uv.mx a través del cual se les indicará el trámite para realizar dicho pago, para lo cual deberán considerar:

En caso de que no puedan presentar el EXANI III de acuerdo a lo establecido en la Convocatoria, deberán hacer todo el proceso de registro y depositar la cantidad de **\$1,772.00** M.N. referente al proceso administrativo.

7. Todos los aspirantes deberán cumplir con las Evaluaciones Especiales específicas (promedio, entrevista, documentación, etc.) del Programa Educativo de Posgrado al que deseen ingresar. **Para tal fin, tendrán que comunicarse con el Coordinador del Programa.**

Desde el Portal, seleccionar el botón: **OFERTA EDUCATIVA** para conocer los datos de contacto.

Paso 2

COMPLETAR REGISTRO, SUBIR DOCUMENTOS Y FOTOS DOS DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE REALIZAR EL PAGO

8. Tener disponibles los documentos digitales; estos archivos deberán nombrarse de la siguiente manera: nombre del documento, número de Folio UV del aspirante (este número se encuentra en la Solicitud de Registro) y finalmente el lado que corresponda a la imagen o documento de texto. Comprimir todos los documentos digitales en un solo archivo **.zip**
 1. Anverso y reverso del Certificado de Estudios completo. (Imágenes en formato .JPG)
Ejemplos: **certificado_123456789anverso.jpg** Y **certificado_123456789reverso.jpg**

2. Anverso y reverso de Constancia de Grado: Título, Acta de Examen o Constancia de Estudios. (Imágenes en formato .JPG)
Ejemplos: **constancia_123456789anverso.jpg** Y **constancia_123456789reverso.jpg**
3. Solicitud de admisión, exponiendo motivos y compromiso. (Documento en Word).
Ejemplo: **solicitud123456789.doc**
4. Curriculum Vitae sin comprobaciones. (Documento en Word).
Ejemplo: **curriculum123456789.doc**

La respuesta de recepción exitosa de documentos será vía correo electrónico por parte del coordinador del programa.

Este correo debe de conservarse para cualquier aclaración.

9. Tener disponible el archivo de la foto digital reciente. Ver ejemplo en el Portal desde el botón:

FOTO Y CREDENCIAL /Cómo hacer la foto

La foto será revisada. Consultar en el portal si fue aceptada. Si fue rechazada podrás anexar una nueva foto.

>La foto digital debe ser:

- Ancho: 480 píxeles por Alto: 640 píxeles;
- a color, fondo blanco y ropa negra;
- de la cara, de frente y sin lentes;
- cabeza, frente y orejas descubiertas;
- sin sombra y sin fecha;
- sin retocar y tomada recientemente en 2013.

Sólo si la foto es correcta y se han subido los documentos se podrá imprimir la credencial.

10. Dos días hábiles posteriores a la realización del pago en el banco, seleccionar el botón:

COMPLETAR REGISTRO Y SUBIR DOCUMENTOS

11. Usar el *Folio UV* y la *Fecha de Nacimiento* (ambos están impresos en la *Solicitud de Registro*).
 - a. Contestar todo el cuestionario.
 - b. Subir el archivo **.zip** y la **foto**.

Paso 3

IMPRIMIR CREDENCIAL DEL 8 DE ABRIL AL 6 DE MAYO DE 2013

12. Seleccionar el botón: **FOTO Y CREDENCIAL/IMPRIMIR CREDENCIAL**.
13. Con la impresión de la *credencial para el examen* concluye el registro.
14. La *credencial* es el documento que da derecho a presentar el **EXANI-III**.

IMPORTANTE: Para ingresar a la sede y tener derecho al examen, es requisito indispensable presentar la **Credencial para el Examen** junto con una **identificación oficial con fotografía**.

Paso 4

APLICACIÓN DEL EXAMEN DE INGRESO: 11 Y 12 DE MAYO DE 2013

15. Presentarse en la sede del examen el día y a la hora indicada en la *Credencial para el Examen*.
16. Para conocer el domicilio de las sedes en cada región, seleccionar el botón: **SEDES DEL EXAMEN**

Pase 5

RESULTADOS DEL EXAMEN DE INGRESO

17. Los resultados se publicarán el **25 DE JUNIO DE 2013**. Seleccionar el botón: **RESULTADOS**
18. **La apertura del programa de posgrado estará sujeta a un análisis de la capacidad académica e infraestructura dependiendo del número de aceptados y condicionados, el cual deberá ser avalado por el Consejo Técnico de la entidad de adscripción.**

Paso 6

INSCRIPCIÓN

19. La inscripción se realizará en la Entidad Académica de Adscripción correspondiente; los alumnos aceptados deberán ponerse en contacto con el Coordinador del Programa Educativo.
20. Es condición necesaria para inscribirse presentar los siguientes documentos:
 - >**Credencial de ingreso al Examen e identificación oficial con fotografía.**
 - >Original del **Acta de Nacimiento**.
 - >Original del **Certificado de Estudios Completo**, si éste no especifica el promedio se requerirá de una **Constancia de promedio** (Licenciatura o Maestría, según sea el caso).
 - >Original del **Título o Acta de Examen** (Licenciatura o Maestría, según sea el caso).
 - >Únicamente quienes estudian licenciatura en el actual periodo AGOSTO 2012-ENERO2013, tendrán opción de presentar **Constancia actualizada de Estudios Completos de Licenciatura**. **Con respecto a los programas de especialidades médicas consultar requisitos en la página web de cada programa.**
21. Pagar los derechos de inscripción y cumplir con los requisitos establecidos por el programa.
22. Para los aspirantes que hayan sido aceptados a un programa de posgrado de la actual Convocatoria y que NO aperturen, podrán inscribirse a otro programa considerando lo siguiente:
 - a. Si la orientación del programa (Profesionalizante o Investigación) al que desea ingresar opcionalmente, no es el mismo del EXANI III que presentó sólo podrá ser admitido condicionalmente.

- b. Enviar la solicitud de cambio de programa mediante un correo al Coordinador del programa elegido, con copia al Mtro. Jesús Hernández Suárez (jeshernandez@uv.mx).
- c. La solicitud deberá contar con el aval del Comité de Admisión del Programa. Es decir, deberá presentar y aprobar los requisitos de ingreso en el punto siete de la presente convocatoria. El comité de Admisión del programa opcional, elaborará un acta extraordinaria en donde exprese el resultado. Dicha acta deberá estar avalada por el Consejo Técnico de la entidad de adscripción.
- d. El acta será enviada en formato electrónico por correo electrónico al Mtro. Jesús Hernández Suárez para su conocimiento y atención.
- e. El coordinador del Programa, deberá dar a conocer el resultado al aspirante mediante un correo.

Consideraciones importantes para el registro:

- 23. Los aspirantes que hayan causado baja definitiva en un Programa de Posgrado de la Universidad Veracruzana, no podrán solicitar ingreso al mismo programa.
- 24. Se anulará el registro por falsedad en los datos de cualquier documento solicitado como: fotografía, fecha de nacimiento, nombre, etc.

25. Costo del examen, aspirantes:

- >Nacionales \$837.00 (Ochocientos treinta y siete pesos 00/100 M.N.).
- >Extranjeros: \$2,287.00 (Dos mil doscientos ochenta y siete pesos 00/100 M.N.).

- 26. Efectuado el pago **NO se hará ninguna devolución.**
Es responsabilidad del interesado realizar correctamente el registro y concluirlo según las fechas establecidas en la presente **CONVOCATORIA.**

Consideraciones importantes sobre la aplicación del examen:

- 27. Para imprimir o descargar la **Guía para el Examen**, seleccionar el botón: **GUÍA DE EXAMEN.**
- 28. Para los estudiantes que **no presentaron el EXANI-III y fueron Aceptados Condicionados** deben seguir los pasos del registro, al elegir el programa deberán seleccionar la opción Regularización Profesionalizante o Regularización Investigación según corresponda. Dicho proceso deberá realizarse en los primeros seis meses a partir de su inscripción, y una vez aplicado el EXANI III se regularizará su inscripción.
- 29. A los aspirantes de programas educativos de posgrado de la UV que fueron admitidos en un proceso que no haya sido anterior a un año y que deseen inscribirse al mismo programa deberán hacer la solicitud a la Coordinación del programa educativo.

30. Si el aspirante presentó el EXANI III antes de la fecha señalada en la convocatoria de ingreso de la UV, deberá someter a consideración del Comité de Admisión del programa de posgrado al que desea entrar, los resultados obtenidos en el EXANI III, siendo éste el que determine si podrán ser considerados para el ingreso. Para hacer este proceso es necesario considerar lo siguiente:
- a) La orientación del programa (Profesionalizante o Investigación) al que desea aspirar deberá ser el mismo del EXANI III que presentó.
 - b) La validez de los resultados obtenidos es de un año anterior a la fecha del establecido en la Convocatoria de ingreso al posgrado.
 - c) Deberán realizar el proceso de registro y depositar lo referente al pago del proceso administrativo.
31. Los asuntos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos por la Comisión Técnico Académica de Ingreso y Escolaridad.

“LIS DE VERACRUZ: ARTE, CIENCIA, LUZ”

Xalapa-Enríquez, Veracruz 29 de enero de 2013

COMISIÓN TÉCNICO ACADÉMICA DE INGRESO Y ESCOLARIDAD

Dr. Raúl Arias Lovillo
PRESIDENTE

Dr. Porfirio Carrillo Castilla
SECRETARIO TÉCNICO

Dr. Ragueb Chain Revuelta
SECRETARIO EJECUTIVO